

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDAE S.A.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, el 20 de marzo del 2017, a las 16h00 horas, en la oficina ubicada en la calle Ayacucho entre Av. 25 de Junio y Sucre, se reúnen y constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía **ANDAE S.A.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Wellington Albarracín Izurieta y como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General, la Señora Andrea Cabrera Izurieta, contando con la presencia de los siguientes accionistas:

1) **Andrea Patricia Cabrera Izurieta** propietaria de SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital, y; 2) **Laura Patricia Izurieta Ortiz** propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a CUARENTA 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital; como el capital que es de SEIS MIL OCHOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se encuentra presente en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, y aprueban el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2016
3. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2016
4. Clausura

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Habiendo constatado la Secretaria el quórum, la presencia de la totalidad de los Accionistas cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta Universal, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

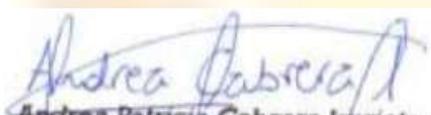
TERCER PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

A continuación la Secretaria puso a debate entre los señores accionistas, los documentos financieros, los cuales han sido revisados previamente por ella conteniendo información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

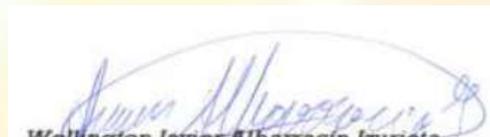
CUARTO PUNTO: CLAUSURA

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, la Secretaria levanta la sesión a las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica en el lugar y fecha indicados.



Andrea Patricia Cabrera Izurieta
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL



Wellington Javier Albarracín Izurieta
PRESIDENTE



Laura Patricia Izurieta Ortiz
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDAE S.A.

En la provincia de El Oro, cantón Machala, el 20 de marzo del 2017, a las 16h00 horas, en la oficina ubicada en la calle Ayacucho entre Av. 25 de Junio y Sucre, se reúnen y constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía **ANDAE S.A.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Wellington Albarracín Izurieta y como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General, la Señora Andrea Cabrera Izurieta, contando con la presencia de los siguientes Accionistas:

2) **Andrea Patricia Cabrera Izurieta** propietaria de SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital, y; 2) **Laura Patricia Izurieta Ortiz** propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a CUARENTA 00/100 dólares de los estados unidos de América de capital; como el capital que es de SEIS MIL OCHOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se encuentra presente en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, y aprueban el siguiente orden del día:

5. Constatación del Quórum e instalación de la Junta General
6. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2016
7. Informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2016
8. Clausura

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Habiendo constatado la Secretaria el quórum, la presencia de la totalidad de los Accionistas cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta Universal, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal y Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

TERCER PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

A continuación la Secretaria puso a debate entre los señores accionistas, los documentos financieros, los cuales han sido revisados previamente por ella conteniendo información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los Accionistas acordaron por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

CUARTO PUNTO: CLAUSURA

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, la Secretaria levanta la sesión a las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica en el lugar y fecha indicados.



Cabrera Izurieta Andrea Patricia
SECRETARIA



Andrea Patricia Cabrera Izurieta

ACCIONISTA- GERENTE GENERAL



Wellington Javier Albarracín Izurieta

PRESIDENTE



Laura Patricia Izurieta Ortiz

ACCIONISTA